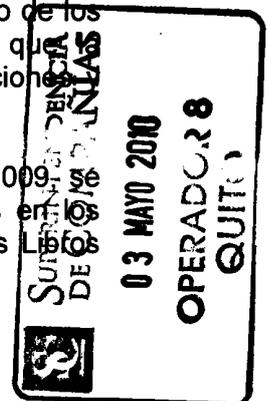


Quito, 18 de Abril del 2010

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de PHARMAGRAN S.A. :

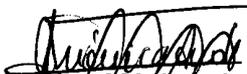
1. He revisado el balance general de PHARMAGRAN S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la empresa PHARMAGRAN S.A. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la empresa de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La empresa ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; cabe destacar la colaboración proporcionada por los Administradores y Funcionarios de PHARMAGRAN S.A. para el adecuado cumplimiento de las funciones a mi encomendada.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la empresa, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la empresa provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2009 se presenta acorde con sus operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad y son como siguen:



Activos Totales	\$	556.067,60
Pasivos Totales	\$	270.212,30
Patrimonio	\$	285.855.30

El valor del anticipo de impuesto a la renta es de \$ 2.782,09, y que será pagado en la fecha correspondiente, la pérdida para los accionistas es de \$ 25.880,70.

6. En mi opinión, la situación financiera de PHARMAGRAN S.A. al 31 de diciembre de 2009 se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.


Lcda. Mónica Andrade Salcedo
COMISARIO

